

## En Portada

**4. Un sistema educativo que desaprovecha las altas capacidades**

**8. “Los alumnos con altas habilidades tienen el derecho a ser atendidos” – Entrevista a Luz F. Pérez, presidenta de la Sociedad Española para el Estudio de la Superdotación**

**13. La evaluación de niños superdotados: cuándo, por qué y cómo**

**16. Estrategias de intervención en el ámbito educativo**

**19. “El sistema educativo precisa de mayor exigencia y compromiso en congruencia con las capacidades de cada alumno” – Entrevista a Amable M. Cima, director del InNiS**

## Actualidad

**22. Las enfermedades crónicas, en el punto de mira del Consejo Europeo**

**24. La OMS insiste en la necesidad de asegurar la salud mental en el lugar de trabajo**

**25. La importancia de la atención psicológica en la hospitalización infantil – Entrevista a J.M. Ortigosa**

## Es Noticia

**41. Los pediatras solicitan el soporte de profesionales de la psicología**

## Investigación

**42. Percepción de los riesgos psicosociales y hábitos de sueño**

## El Consejo Informa

**44. El Ministerio de Educación publica la plantilla definitiva de corrección de la prueba de los solicitantes del Título de Especialista**

**45. Informe sobre la Reunión del Comité de Tests de la EFPA**

**46. Se inicia la duodécima edición del FOCAD**

## Colegios Autonómicos

**49. Noticias de los Colegios**

## Libros

**80. Reseñas de libros de actualidad**





**L**a actitud que han mantenido los responsables de la política universitaria en los últimos tiempos con respecto al futuro Máster de Psicología Sanitaria me ha hecho recordar con demasiada frecuencia el llamado "Complejo de Procusto", es decir, la obsesión de encajar todo en un mismo molde. Su nombre procede de la mitología griega. Procusto atacaba a los viajeros en el camino de Megara-Atenas y los acostaba en un lecho corto, si eran altos, y en una cama larga, si eran bajos: a los altos les amputaba las piernas que sobresalían de la cama y a los bajos les estiraba las extremidades inferiores hasta llegar al tamaño de la cama.

Los responsables de la administración universitaria han diseñado un elegante modelo teórico sobre cómo deben organizarse las titulaciones universitarias, con axiomas tales como "los grados regulados deben ser excepcionales", o "se debe poder acceder a los Máster desde todos los grados", y lo aplican

*inexorablemente a la inmensa mayoría de las profesiones, aunque su realidad sea muy distinta. Es decir, se aplica la misma solución a problemáticas muy diferentes. Parecen actuar con la consigna de que si la realidad no se ajusta al modelo, no hay problema: cambiamos la realidad.*

*Obviamente, esta actitud que niega que los datos son tozudos, y que la realidad acaba imponiéndose siempre, termina provocando una cantidad ingente de contradicciones que sólo pueden ser superadas con artificiales medidas normativas.*

*Justo es reconocer que la administración sanitaria y la universitaria parecen querer solucionar definitivamente el problema generado por la LOPS a los psicólogos, introduciendo en una próxima ley la aprobación del Máster de Psicología de la Salud, que tendrá carácter de profesión sanitaria. Esta iniciativa legislativa lógicamente incluirá una medida que permita a los profesionales de la psicología ser habilitados como sanitarios y librarse de las trabas que sufren actualmente, y, por otra parte, establece una vía para que los actuales estudiantes de psicología puedan ejercer su labor en el ámbito sanitario, tras la formación sanitaria. En este sentido, no podemos sino agradecer que, tras siete años*

*de lucha, se hayan escuchado las reivindicaciones de los psicólogos. Por tanto, sí queríamos esto, pero no sólo esto.*

*Para que la solución del Máster sea totalmente aceptable se requiere, además, que se garantice que el acceso al Máster sólo será para aquellas personas que hayan cursado grados de psicología, que no se obstaculice el acceso al Máster de los actuales estudiantes de grado, que la formación que incluyan sea suficiente para garantizar la calidad de la atención sanitaria de estos profesionales, que se acceda al PIR a través del Máster, que se modifique, a la mayor brevedad posible, el Real Decreto de Centros Sanitarios para incluir la Consulta de Psicología. Sólo así la psicología obtendrá el reconocimiento legal que la sociedad hace ya mucho tiempo nos ha reconocido.*

**Francisco Santolaya Ochando**  
*Presidente*  
*Consejo General de Colegios*  
*Oficiales de Psicólogos*